



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resoluciones de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de doce de diciembre de dos mil dieciocho, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-28-2018:**

“ÚNICO.- Se confirma la clasificación de reserva temporal determinada por la Secretaría General de Acuerdos, en términos de lo dispuesto en las consideraciones de la presente resolución.”

CUARTO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-66-2018:**

“PRIMERO. En la materia de análisis, se modifica la clasificación de la información en términos de lo expuesto en el considerando III.I, de la presente resolución.

SEGUNDO. En la materia de análisis, se confirma la inexistencia de la información según lo precisado en el considerando III.II, de esta determinación.”

QUINTO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-67-2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información de los datos referidos en la consideración segunda de la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de confidencialidad de la información señalada en la consideración tercera de esta resolución.

TERCERO. Se confirma la inexistencia de la información precisada en la consideración tercera de esta determinación.”

SEXTO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-68-2018:**

“PRIMERO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, en los términos expuestos en esta determinación.

SEGUNDO. Se apercibe a la Directora General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, de conformidad a lo expresado en la parte final de esta determinación.”

SÉPTIMO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-69-2018:**

“PRIMERO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, en los términos precisados en las consideraciones de esta resolución.

SEGUNDO. Dese vista con la solicitud de acceso al Consejo de la Judicatura Federal, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, en los términos precisados en las consideraciones de esta resolución.”

OCTAVO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-70-2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NOVENO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-71-2018:**

“PRIMERO. En la materia de análisis, se requiere a los Directores Generales de Recursos Materiales, y de Presupuesto y Contabilidad, en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. En la materia de análisis, se confirma la clasificación de la información según lo precisado en el considerando III.II, de esta determinación.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, para poner a disposición del solicitante la información según se expuso en la presente resolución.”

DÉCIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-6/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de reserva de la información precisada en la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, para que atienda lo determinado en esta resolución.”

DÉCIMO PRIMER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-49/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento efectuado al área vinculada.

SEGUNDO. Se tiene por satisfecho el derecho del solicitante.

TERCERO. Entréguese los datos relativos a través de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.”

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-53/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado al área vinculada.

SEGUNDO. Se tiene por atendido el derecho a la información del solicitante.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, para que atienda lo determinado en esta resolución.”

DÉCIMO TERCER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-56/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de información confidencial.

TERCERO. Se aprueba la versión pública relativa, en los términos y para los efectos precisados en la presente resolución.

CUARTO. Se tiene por satisfecho el derecho del solicitante.

QUINTO. Entréguese la documentación relativa a través de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA FEDERACIÓN

DÉCIMO CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-57/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento efectuado a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en términos de lo expuesto en el considerando II, de esta determinación.

SEGUNDO. Se requiere al Director General de Presupuesto y Contabilidad y a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, que realicen las acciones señaladas en la parte final de la presente resolución.”

DÉCIMO QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-39/2018-II:**

“PRIMERO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se apercibe a la Directora General de Recursos Materiales, de conformidad a lo expresado en la parte final de esta determinación.”

DÉCIMO SEXTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-46/2018-II:**

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información materia de análisis en el apartado II.I. de esta resolución.”

SEGUNDO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, conforme lo expuesto en el considerando II.II. de esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en los términos señalados en el último apartado de esta resolución.

CUARTO. Se apercibe a la Directora General de Presupuesto y Contabilidad, de conformidad a lo expresado en la parte final de esta determinación.”

DÉCIMO SÉPTIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-21/2018-IV:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Recursos Materiales, conforme lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.”

Ciudad de México, a doce de diciembre de dos mil dieciocho.


LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA